



Cayó alias 'Jarvin'
■ Judicial 9



50 años de la diócesis de Neiva
■ Ciudad 10-11



A pagar impuestos
■ Primer plano 2-3

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.07

\$ 1500



No paran

De agosto a septiembre se han presentado 120 nuevos casos de intentos de suicidios en el Huila. Rivera encabeza la lista de municipios afectados con 90 casos. En total han sido 64 las personas que se han suicidado en todo el Departamento para el año 2022. [Regional 7](#)

Radicado proyecto de presupuesto para el 2023 en el Huila

Por más de un billón de pesos fue presentado el pasado lunes 10 de octubre el proyecto de ordenanza de presupuesto para la vigencia 2023. Lo anterior, con el ánimo de cumplir con el plan de desarrollo estipulado por parte del Gobierno Regional.

[Página 6](#)

Cambio climático amenaza producción agrícola

[Página 8](#)

El sur contará con UCI neonatal y pediátrica

[Página 7](#)

EPS tendrán que garantizar tratamientos a pacientes de Comfamiliar

[Página 8](#)

No se culminarán todas las obras

“Aunque el objetivo es culminar todas las obras, lo que vamos a hacer es contratar todo en esta vigencia, pero no se van a entregar, porque hay algunas que tienen hasta un año de ejecución”.

[Páginas 4-5](#)

Primer plano



Siguen la polémica por el proyecto promovido por congresistas Katherine Miranda, que busca que las iglesias tributen

¿Está de acuerdo con que las iglesias paguen impuestos?

■ Sigue la polémica por el proyecto promovido por la congresista Katherine Miranda, que busca que las iglesias tributen. Luego de las diversas posiciones promulgadas desde todas las orillas del país, la propuesta tuvo un avance significativo que encendió nuevamente la hoguera de sentires. Por tal razón, al parecer, muchos creyentes se unirán a la marcha programada para el próximo 29 de octubre en contra del presidente Gustavo Petro.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: Felipe Poloche

El fervor con el que se vive la espiritualidad actualmente ha generado que, de la misma manera, en los diversos contextos, los ciudadanos se “enfrenten”, por la polémica propuesta promovida por la congresista Katherine Miranda. Luego de varios días de diversas opiniones, ahora nuevamente se enciende la discusión dado que el proyecto ya pasó el primer debate.

Así lo escribió en sus redes sociales la representante a la Cámara, Katherine Miranda, autora de la proposición que busca que las Iglesias del país paguen un impuesto del 20%, iniciativa que fue incluida en la reforma tributaria que avanza en el Congreso. Lo anterior, independientemente de si son católicas, cristianas, evangélicas o de otras tendencias religiosas.

“¡¡¡Iglesias a pagar impuestos!!! Estamos muy felices con la aprobación de nuestro artículo que les pone impuesto

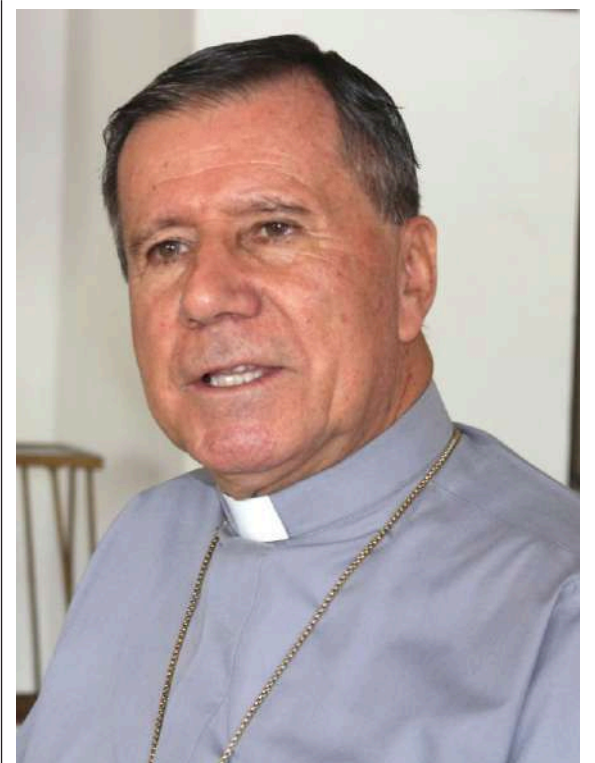


Alexander Sánchez, secretario de Asuntos Religiosos de Neiva, ratificó que, las iglesias en Colombia ya pagan impuestos tanto el IVA como parafiscales.

a las iglesias. Es un impuesto a la renta del 20% para todas las actividades económicas

por fuera del rito, culto, beneficencia o educación. Es un gran avance por si algunas iglesias

El fervor con el que se vive la espiritualidad actualmente ha generado que, de la misma manera en los diversos contextos, los ciudadanos se “enfrenten”, por la polémica propuesta promovida por la congresista Katherine Miranda.



El Obispo Monseñor Froilán Casas Ortiz, señaló que, este tema ya ha sido recurrente por parte de un colectivo minoritario que hace mucho ruido diciendo que los curas tienen plata.

se comportan como empresas, pues que paguen como empresas”, expresó la congresista justamente luego de que se aprobara en el primer

Primer plano

debate por las comisiones económicas de Senado y Cámara, las cuales lo dejaron listo para su debate final en las plenarios de ambas corporaciones y que podría darse en unas dos semanas.

En ese sentido, las 10.000 iglesias que existen en Colombia se verían obligadas a pagar este impuesto del 20% sobre la renta a menos que, como lo señala el texto, sean “reconocidas por el ministerio del Interior o por la ley, respecto a los ingresos provenientes de actividades asociadas al oficio religioso, al culto, al rito, a prácticas que promuevan el apego de los sentimientos religiosos en el cuerpo social, o actividades de educación o beneficencia”.

El sentir del Obispo

Ante esto, el Obispo Monseñor Froilán Casas Ortiz, señaló que, este tema ya ha sido recurrente por parte de un colectivo minoritario que hace mucho ruido diciendo que los curas tienen plata. Añadió que, reconoce que esta no es una iniciativa del Gobierno Nacional sino de un parlamento.

“Pero ¿qué plata tenemos? Nosotros somos controlados por la DIAN de manera que las parroquias realizan los informes mensuales y ellos conocen que se tiene. Nosotros tenemos obras sociales con las que impactamos ciertas poblaciones y eso se hace a base de donaciones y ayudas. Entiendo que el proyecto no es del gobierno, esto nace del parlamento, pero yo le pido a los cristianos católicos que estén bien informados. A nosotros no nos molesta que nos controlen y nosotros no tenemos excepciones, yo pagó impuestos como cualquier ciudadano, no soy una persona distinta”, aseguó.

Sin embargo, dijo que, tal vez el Gobierno Nacional está en la facultad de vigilar que no se empleen carátulas religiosas para enriquecer a personas naturales dado que eso muy seguramente si existe y en ese caso el Estado tiene la obligación de controlar porque debe buscar la transparencia en todo. Mientras tanto, lo que ellos recogen en el diezmo es para sostenimiento de los mismos templos dado que hay muchos gastos.

Afirmó también que, “este es un estado alcablero, todos pagamos impuestos, hasta el que no tiene predios pasa el 19% del IVA cuando compra productos, de manera que el Estado tiene cantidad de dinero que le entra de todos los que trabajamos de sol a sol. Los templos son patrimonio de la cultura nuestra y de la historia de cada lugar, de manera que eso es lo neivanos, pero nosotros lo administramos y no cobramos por hacerlo”.

La celebración

Luego de la aprobación de



Las 10.000 iglesias que existen en Colombia se verían obligadas a pagar este impuesto del 20% sobre la renta.

A esta discusión de varios gobiernos que solo hasta ahora se logró incluir en un proyecto, todavía le falta camino, pues hay que esperar que la reforma tributaria supere sus últimos debates en las plenarios de Senado y Cámara, y, en caso de ser necesario, la conciliación de los textos avalados en ambas corporaciones.

la reforma tributaria en las comisiones económicas del Congreso, este jueves el pastor cristiano, excongresista y excandidato presidencial John Milton Rodríguez, celebró que no se hayan creado nuevos impuestos para estas entidades. Para Rodríguez, es “muy importante la decisión que tomó el Congreso de respetar el Concordato, la Constitución y las leyes y de preservar el carácter de no contribuyente de renta por parte de las iglesias, porque son entidades que no están enfocadas en generar lucro”.

Ahora bien, a pesar de que las iglesias tendrían que pagar impuestos por las actividades de lucro que realicen a su alrededor, algunos de sus líderes celebraron que el Congreso no haya aprobado cargas adicionales en medio de la reforma tributaria que se aprobó este jueves. El Gobierno explicó este viernes que las iglesias se mantienen como entidades sin ánimo de lucro y que no pagarán impuestos por las actividades propias de su misión religiosa. En este sentido, esto queda como existe actualmente. Lo que cambia es que, si realizan alguna actividad comercial o con ánimo de lucro a su alrededor, por eso sí tendrán que pagar impuestos.

Frente a lo anterior, el Obispo Monseñor Froilán Casas Ortiz, expresó estar de acuerdo que pongan ese impuesto que de hecho están pagando pues

esos lugares pagan arriendo e impuestos.

“De manera que, si en la Casa Parroquial pongo una tienda de negocio, hay que pagar impuesto, mientras que la casa parroquial está exenta. Eso no es nuevo, eso ya no es culto, se llama comercio y, por ende, se paga y eso está”, mencionó, mientras invitaba a los parlamentarios a documentarse bien para que no defiendan con fritos sino entendiendo y analizando las finanzas reales que tiene la entidad.

“Para la iglesia viene el seguir avanzando en el evangelismo”

Por su parte, Alexander Sánchez, secretario de Asuntos Religiosos de Neiva, ratificó que, las iglesias en Colombia ya pagan impuestos tanto el IVA como parafiscales. “Estos son impuestos que las iglesias asumen en su estructura de costo y que no se pueden descontar de ninguna manera, como tampoco se pueden descontar los planes y proyectos que asumen la iglesia a nivel social, de educación, restauración de personas adictas a las drogas o programas de restauración de la mujer como víctima de violencia. Por eso antes de pensar en cobrar más impuestos a las iglesias, se debe analizar todo el trabajo que durante muchos años y sin apoyo de entidades gubernamentales, se ha hecho”, sostuvo.

Resaltó además que, en el artículo quedó la excepción del

tributo que deben asumir las iglesias y/o la actividad comercial que se ejerza alrededor, porque cuando se propuso el debate, el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo había dicho que “este es un país que respeta todas las religiones. No nos vamos a meter en eso, muchas iglesias tienen más bien falta de dinero; son poquitas las que tienen exceso de dinero”, sin embargo, al aprobarse se acotó la excepción.

En Neiva se realizó una primera etapa de caracterización voluntaria mediante una plataforma digital donde se evidenció que hay 36 iglesias católicas, 1 católica anglicana, 86 cristianas evangélicas y 5 Gnósticas, para un total de 128 iglesias caracterizadas. “Para la iglesia viene el seguir avanzando en el evangelismo, seguir realizando las actividades sociales en la comunidad y decirle al gobierno que no nos vea como la solución tributaria sino como una herramienta fundamental para el desarrollo en la restauración del tejido social del país”, concluyó el secretario.

¿Saldrán a marchar?

“Invito a TODAS las iglesias del país y a todos creyentes, que somos MILLONES, a llenar TODAS las calles y plazas de Colombia, y a marchar este 29 de octubre UNIDOS contra la tributaria de Petro q va a clavarle impuestos a las iglesias ¡No a este gobierno anticristiano de ateos!”, aseveró Miguel Polo, tras la decisión tomada.

Sin embargo, tanto Alexander Sánchez, secretario de Asuntos Religiosos de Neiva como el Obispo Monseñor Froilán Casas Ortiz, indicaron que, son respetuosos y garantes de las marchas que hacen parte del derecho de los ciudadanos, pero no es algo que se esté organizando desde sus liderazgos.

Finalmente, a esta discusión de varios gobiernos que solo hasta ahora se logró incluir en un proyecto, todavía le falta camino, pues hay que esperar que la reforma tributaria supere sus últimos debates en las plenarios de Senado y Cámara, y, en caso de ser necesario, la conciliación de los textos avalados en ambas corporaciones.

Panorama

Parte de las obras proyectadas con el empréstito no serán entregadas en esta vigencia

■ La дума departamental, en sesión de control político, evaluó el desarrollo de las obras que la gobernación de Luis Enrique Dussán, ha desarrollado con el endeudamiento de 91 mil millones de pesos autorizado para la financiación y ejecución de proyectos que beneficiarían los sectores de deporte, educación, vivienda, infraestructura, competitividad, entre otros.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Lucio Alejandro Solarte

En sesión desarrollada en la Asamblea Departamental, los diputados de la corporación hicieron algunos cuestionamientos, sobre el presupuesto de inversión social y de infraestructura, que requieren los proyectos para su culminación y posterior entrega. La falta de tiempo para la ejecución de los proyectos sacó a la luz lo que algunos diputados temían “evidentemente en esta vigencia no quedarán entregadas todas las obras”, aclaró el secretario de Hacienda del Huila, Mauricio Muñoz Leguizamo.

“Aunque el objetivo es culminar todas las obras, lo que vamos a hacer es contratar todo en esta vigencia, pero no se van a entregar porque hay algunas que tienen hasta un año de ejecución, entonces aspiramos que para dentro de un año, en octubre, se esté entregando Anillo Turístico del Sur y la vía Palestina, si todo sale bien y no hay retrasos”, explicó el secretario.

Pago

Dentro de esto, el funcionario resaltó que fue establecido con las entidades bancarias, un plazo muerto de capital de dos años, e intereses en tasa IBR (Indicador Bancario de Referencia) que se va a apagar de forma mensual, solamente en la medida que haya avance de obra, con lo que aclara que no van a realizar desembolsos, sin que no se vean los avances de obra.

El secretario aclaró que se escogió un nivel de IBR mensual, que a diferencia del IBR trimestral que se venían manejado, se podrían ahorrar un aproximando de 8.900 millones de pesos, en interés de los 91 mil millones de pesos. También indica el funcionario que los 78 mil millones de pesos que están contratados, serán destinados para la culminación del Anillo Turístico Del Sur, en los que ellos van a disponer de 27.999 millones de pesos, para culminar una obra, denomina de importancia estratégica para la movilidad, el turismo y la parte agrícola.

La inversión de estos recursos, junto a un presupuesto del Go-



Secretario de Hacienda exponiendo los proyectos ante la Asamblea.

La secretaria de Hacienda del Departamento del Huila convocó a las entidades financieras con el objetivo de seleccionar la oferta u ofertas más favorables que le permitieran a la Administración celebrar los contratos de empréstito de deuda pública interna.

bierno Nacional, de 33 mil millones de pesos, va a permitir culminar esta obra, que está en desarrollo desde mediados del 2015 en el departamento.

Diputados inconformes

Para algunos diputados que estuvieron en la sesión ordinaria no les convence por ahora, la gestión de algunos funcionarios de la gobernación, ni del propio Gobernador Luis Enrique Dussán. Para la diputada, Tatiana Patricia Méndez “hay muchas inquietudes. Hay que iniciar por el tiempo. Ya hace un año que se aprobaron estos recursos, acá, para que se endeudara el departamento, por 91 mil millones de pesos, y lo que vemos a la fecha, es que, según el informe, hay dos proyectos contratados, los demás están en proceso de contratación”, informó.

Agregó también que “los otros están esperando un convenio como el de Aguas Del Huila, que se firme un convenio con la Gobernación, para poder ejecutar, proyectos importantes como un acueducto para el municipio de San Agustín, otra para el municipio de Suaza, unas plantas que habla también el gerente que se van a contratar para, hacer pronto plantas compactas, ahora que se van a desarrollar y a ejecutar, pero, vemos que seguimos retrasados en los proyectos, y la gran preocupación es, que los intereses, que se van a pagar desde ya, son mas de 4 mil millones de pesos. ¿Pero que dice el secretario? El secretario de hacienda manifiesta, que hasta que los recursos no se desembolsen, hasta que ya no estén para ejecutar contratados, pues no vamos a empezar a pagar los huilenses, que esos es un parte de tranquilidad que nos da a los huilenses, que somos nosotros quienes finalmente vamos a pagar ese recurso, y



Diputada Tatiana Patricia Méndez, citante del debate de control político.

hay una tasa de amortización, que nos ha demostrado todo un plan de pago, pero son recursos extremadamente importantes”.

¿Quedará en veremos?

“Hay dos proyectos que hasta el momento están contratados, por ejemplo, el de educación, que es para una Institución Educativa en Sanata María, Huila, y otra en Timaná, en la vereda Camenzo. Ya contrataron el de Timana, el de Santa María esta apenas en proceso de contratación. Todo está por arrancar. La gran pregunta que yo hago y cierro, como citante es, ¿vamos a alcanzar a ejecutar estas obras, en este gobierno de Huila crece? Porque un gobernador es elegido para un periodo, y los proyectos se tienen que desarrollar dentro de ese periodo”.

Por esa línea agregó que “no es para el próximo periodo, y ahí es que yo le digo al secretario de Hacienda, donde está el principio de planeación de la Administración Pública, que ustedes debieron tener en cuenta para poder decir “bueno, asamblea del huila, autorícenos un empréstito de 91 mil millones de pesos, porque

el Huila lo necesita” por supuesto el Huila necesita, y por eso lo aprobamos, pero ¿dónde están los proyectos?” La gente esta esperando las soluciones, y que bueno que lleguen, pero prontamente, y que lleguen en el tiempo de este gobierno, y no con el próximo gobernador que tenga el departamento del Huila”.

Finalizó la funcionaria diciendo que para la ejecución de los dineros solicitados “nosotros aprobamos por un periodo inicial de 180 días, ahora se les prorrogó por 90 más. Pero creo que el tiempo se termina en abril, si no me equivoco, la idea es que lo puedan hacer antes de que termine esta vigencia fiscal, que, si no, ya toca mirar la vigencia entrante y pues tiempo de ejecución ya no va a ver. Y también vemos que algunas intervenciones de interventorías que ellos han contratado para estos proyectos, apenas las están iniciando”.

Por las mismas

Otro de los diputados inconformes fue Armando Acuña, quien aseguró que “la verdad hubo unos cuestionamientos muy serios, en el cual se ha

Panorama



Diputados analizaron los proyectos.

preguntado a la Administración Departamental, sobre unas facultades que dio la Asamblea Departamental para adquirir un crédito por 91 mil millones de pesos. Después de año y medio, todavía siguen colgados, en los proyectos que debe ejecutares con vía crédito. En su momento, nosotros hicimos un análisis, a conciencia, y por la afectación de la pandemia, el plan de desarrollo quedaba desfinanciado". Agregó así que "consideramos que muchos proyectos, tenían que financiarse vía crédito. Y ahora, resulta que después año y medio que dimos las facultades,

¿todavía en la formulación de proyectos? No puede ser posible, ya cuando la administración esta aportas de terminarse; y entonces hemos dicho, ¿qué es lo que sucede?" se preguntó. A renglón seguido afirmó "y esto lo hacemos para llamar la atención de buena fe, dentro del ejercicio de control político, no porque estemos haciendo oposición al gobierno; somos amigos del gobierno, lo hemos respaldado, pero lo que no aceptamos es que su equipo de colaboradores, tengan una "pasimonia" o tengan lentitud, y ¿todavía formulando proyecto? Cuando han tenido todo el tiempo, para que ya estuvieran estructurados, y estuviera ya en proceso de contratación. Esa es la preocupación mayor que hemos tenido, y de igual manera vigilando la destinación de varios rubros financiados por esta vía de crédito "finalizó el diputado

Cifras

La financiación de los \$91 mil millones está distribuida de la siguiente manera:
Sector Vivienda: los recursos por \$11.989.644.860, destinados a obras de infraestructura en los acueductos de los municipios de San Agustín y Suaza; el valor de \$8.853.897.843.
Sector Deporte: \$8.623.958.508, destinados a obras de infraestructura en las villas deportivas de los Municipios de Campoalegre, La Plata, Rivera y la construcción de un gimnasio libre en Neiva.
Sector Gobierno Territorial

- **Convivencia:** \$1.400.000.000, destinados a la implementación de proyectos productivos que permitan el restablecimiento de derechos de la población afectada por las violaciones a los derechos humanos en el departamento del Huila.
Sector Vivienda: \$792.830.132 para la optimización de plantas de tratamiento de agua potable que abastecen la zona rural del departamento del Huila, y el valor de \$2.200.000.000 orientados al suministro e instalación fase I de plantas de tratamiento de agua potable, acorde a norma técnica, en la zona rural, del departamento del Huila, fueron adicionados al presupuesto 2022.
Sector Educación: \$3.081.366.277,98 orientados a la Construcción de infraestructura educativa en la Institución Educativa El Tejar, sede Camenzo del municipio de Timaná, Huila, Construcción de la infraestructura escolar de la Institución Educativa las Juntas sede las Juntas del municipio de Santa María Huila. El valor de \$1.918.633.722,02, se adicionará al presupuesto 2023.
Sector Transporte: la suma de \$3.983.450.860, fue adicionada al presupuesto 2022, destinada al mejoramiento de 2,65 Km del Corredor Vial Pitalito-Palestina Identificado con el Código Vial No. 45HL07, Perteneciente a la Red de Segundo Orden a cargo del Departamento del Huila, y la suma de \$9.294.718.671,60, se proyecta adicionar al presupuesto de 2023. Por consiguiente, se solicitó la autorización de vigencia futura 2023.

Cada una de las secretarías están realizando sus procesos contractuales para poder celebrar cada uno de estos contratos resaltar la terminación del Anillo Turístico del Sur, en el cual la Gobernación del Huila está destinando más de \$27.000 millones



Secretarios expusieron los proyectos.

Panorama

Radicado proyecto de presupuesto para el 2023 en el Huila

■ Por más de un billón de pesos fue presentado el pasado lunes 10 de octubre el proyecto de ordenanza de presupuesto para la vigencia 2023. Lo anterior, con el ánimo de cumplir con el plan de desarrollo estipulado por parte del Gobierno Regional. Se espera además volver a la categoría dos e inclusive llegar a la primera más adelante.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Johan Eduardo Rojas López

La secretaria de Hacienda departamental presentó ante la Asamblea del Huila el pasado lunes 10 de octubre el proyecto de ordenanza de presupuesto para la vigencia 2023, el cual, está aforado en más de un billón de pesos. El presupuesto estaría direccionado a cumplir con las metas del plan de desarrollo estipulado por la Gobernación del Huila, invertido entre otros, en el sector salud, educativo, infraestructura, vías, deporte y tecnología.

Haciendo un cálculo con todos los ingresos que les llegarán durante la vigencia 2023, se generaría, al parecer, una incidencia significativa de los recursos propios que vienen en franco ascenso. Por tanto, dadas las directrices del primer mandatario de los huilenses, Luis Enrique Dussán, se han tomado una serie de acciones que les permite, según Andrés Mauricio Muñoz Leguizamo, secretario de Hacienda departamental.

“decirles a los huilenses que recuperarán la categoría – que había descendido en años anteriores – para la siguiente 2023 y que estarán cercanos a los a los \$170 mil millones de ingresos corrientes de libre destino, es decir, \$50 mil millones más del máximo que habíamos tenido en el 2019 que fueron \$125 mil millones” afirmó el secretario.

En este sentido, hay comportamientos que se viene registrando de manera positiva, tal es el caso, del ingreso por impuesto vehicular que vienen avanzando muy bien debido a las acciones que se han tomado para ese fin. “Inicialmen-



Por más de un billón de pesos fue presentado el pasado lunes 10 de octubre el proyecto de ordenanza de presupuesto para la vigencia 2023

te en el 2019 antes de la pandemia se aforaban \$24 mil millones y para la vigencia 2023 estamos esperando casi duplicar con \$40 mil millones debido a diferentes acciones como lo afirma un convenio con el RUNT”, manifestó el jefe de la cartera.

Estos ingresos de libre destino que estarían cerca de \$170 mil millones estarían presupuestados para varios sectores prioritarios de la región.

Educación

Especialmente para este sector el producto de consumo inmediato CPG estará cerca de \$550 mil millones. Claramente, hay importantes destinaciones nuevamente para lo que será el Plan de Alimentación Escolar PAE, que durante esta vigencia ha presentado notorias fallas. Por ello, lo que se

está haciendo es contratar desde este periodo para la futura vigencia 2023, en busca de que los niños no se queden ni un solo día sin este programa.

Salud

Se destinarán cerca de \$12 mil millones para CPG en Salud, una cuantía importante, para un sector que ha venido presentando evidentes fallas. “Un proyecto de inversión que me parece bastante significativo y es la construcción del hospital de Garzón, una mega obra de cerca de \$80 mil millones de pesos, de los cuales, se están destinando una partida de recursos propios, otros de recursos de regalías y cofinanciación del orden nacional para lograr el cierre financiero. Del presupuesto 2023 van una partida cercana a los \$9.000 millones, solamente, para este proyecto que le va a servir a todo el centro del departamento, pero, además, a todo el sur del país porque es una obra de infraestructura muy importante”, agregó Muñoz Leguizamo.

Deporte y Recreación

Vienen además asegurados recursos para el sector deportivo y de recreación. Esto en aras de toda la preparación de los Juegos Nacional que se van a dar para la siguiente vigencia, los Juegos Intercolegiados y obras de infraestructura. El secretario de Hacienda en este punto explicó que, “la tasa pro-deporte que fue construida por la Asamblea del Huila y el Gobierno departamental nos da un aforo cercano a los \$13 mil millones de pesos para ese sector. Un presupuesto histórico; nunca antes se habían tenido tantos recursos para un sector tan importante”.

Sigue la apuesta

En razón de un territorio enriquecido desde las diversas aristas, la secretaria de Hacienda del Huila, le sigue apostando a una importante partida de cerca de \$7.000 millones que serán destinados a financiar todos los proyectos de inversión relacionados con temas de tecnología para el recaudo de los impuestos y la contratación, por ejemplo, de la empresa que les ayuda a realizar todos los recursos del impuesto al consumo. Por esa misma línea hay otra empresa de tecnología que los ha ayudado a que incrementos de impuesto vehicular e impuestos de registros sean posibles. Estos se contratan desde esta dependencia con un aforo cercano a los \$7.000 mil millones.

Infraestructura

Ahora bien, para el sector de infraestructura, advirtió el funcionario público que, se están dejando partidas muy importantes, por lo que, les envió un contundente mensaje a los huilenses, advirtiendo que, este año y el siguiente, se vienen una serie de proyectos a la largo y ancho del Huila, de suma importancia para el sector.

“Programas como el anillo turístico del sur, la vía Palestina – Pitalito y vía La Plata, tendrán también cerca de \$45 mil millones entre recursos del orden departamental y nacional. Todo estos financiados con un presupuesto que está creciendo gracias a que ha habido un muy buen comportamiento de las finanzas públicas del orden departamental y hemos sido juiciosos en la estructuración del presupuesto. Aspiramos con este último presupuesto de más de un billón de pesos”, sostuvo.

¿De la categoría 3 a la 2?

El departamento del Huila fue noticia durante la vigencia pasada porque pasó de la categoría 2 a 3 y ahora se espera recuperar la categoría que se tenía en un periodo pre-pandémico, e inclusive, ascender a la 1.

Frente a esto, Muñoz Leguizamo explicó que, la pérdida de categoría obedeció a un fenómeno mundial atípico de la pandemia y dijo que, “imagínate que en el 2020 nosotros tuvimos ingresos de libre destino por causa de la pandemia cercanos a los \$100 mil millones y hoy estamos aflorando en el presupuesto cerca de \$170 mil millones, eso quiere decir, que está incrementando los ingresos corrientes de libre destino. La ley 617 del 2020 establece en sus tres primeros artículos que los departamentos para estar en categoría segunda deben tener 122 SMLMV como ingresos corrientes de libre destino y nosotros vamos a estar muy por encima”.

Finalmente, afirmó que, la semana entrante estarán sacando el decreto de recategorización con el que se recupera la categoría dos, sin embargo, esto no es todo pues adicionalmente si continúan con el comportamiento que vienen presentando los ingresos de libre destino posiblemente en la próxima vigencia puedan llegar a la categoría primera. “Venimos creciendo y el Huila ha tenido uno de los crecimientos más destacados del país, podemos decir, que el sur colombiano es el más destacado e histórico”, concluyó.

Este presupuesto que sería histórico estaría direccionado a cumplir con las metas del plan de desarrollo estipulado por la Gobernación del Huila, invertido entre otros, en el sector salud, educativo, infraestructura y vías, deporte y tecnología.



Andrés Mauricio Muñoz Leguizamo, secretario de Hacienda departamental

Aumentaron los casos de intento de suicidio en el Huila

■ Rivera encabeza la lista de municipios afectados frente a los intentos de suicidios en el departamento del Huila con 90 casos hasta el mes de septiembre. En total han sido 633 casos los registrados en todo el Departamento.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Rivera con 90 casos, Hobo con 79, Garzón con 57, Colombia con 55 y Aipe con 53 son los municipios que más se han visto afectados con casos de intento de suicidio en el Huila lo cual preocupa a las autoridades en materia de salud, teniendo en cuenta que la salud mental de los huilenses se venido viendo muy afectada en los últimos dos años, mucho de esto como producto de Covid-19.

Es así como desde el Instituto Nacional de Salud reveló que en lo corrido de este año se han documentado 633 casos de intento de suicidio además de 64 casos consumados, lo cual hace que siga en alerta esta problemática que se presenta a nivel Nacional.

Luz Elcy Manrique González, coordinadora de salud mental del departamento indicó que son múltiples las acciones que se han llevado a cabo para poder frenar este flagelo que afecta a cualquier persona sin importar la condición, la edad, el sexo, la raza etc. Aun así, frente al año inmediatamente anterior se ha registrado un aumento del 10.8% en los intentos de suicidio.

Alto riesgo

Aipe, Colombia, Garzón, Hobo, La Argentina, Neiva, Pitalito, Rivera, Tello y Teruel son los municipios que se clasifican con un Nivel de Riesgo Alto.

Durante el año en curso, según el informe, el 58,09% de los eventos de Intento de Suicidio se han presentado en Mujeres (298 eventos), frente a un 41,91% en hombres. Teniendo en cuenta la notificación de este evento, por curso de vida, se concluye en el grupo más afectado corresponde al de Juventud (18 a 28 años) con 40,35% (207 casos) del total de casos; la población de

Es así como desde el Instituto Nacional de Salud reveló que en lo corrido de este año se han documentado 633 casos de intento de suicidio además de 64 casos consumados, lo cual hace que siga en alerta esta problemática que se presenta a nivel Nacional.



Rivera es el municipio que más casos de intento de suicidio tiene.

menores de 18 años equivale al 32,36% del total de eventos notificados (166 casos). 40,16% del total de eventos notificados (206), refieren tener al menos un intento de suicidio previo, al momento de presentar el evento que da origen a la notificación.

Avanza proyecto de UCI neonatal y pediátrica en el sur del departamento

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Como un proyecto de gran impacto para la región sur del departamento del Huila se proyecta la implementación de los servicios de atención en cuidados intensivos neonatales y pediátricos para la ESE Hospital San Antonio del municipio de Pitalito.

La iniciativa que busca implementar los servicios de salud especiales donde se estima una inversión de \$18.000 millones, donde el departamento coloca \$6.000 millones y la ESE Hospital San Antonio de Pitalito \$12.000 millones, de los cuales \$3.000 millones corresponden a la vigencia 2022 y \$9.000 millones de vigencias futuras.

Con la ejecución de este proyecto se lograría garantizar para la zona Sur del departamento y del país, los servicios de Unidad

de Cuidados Intensivos Neonatal y Pediátrica, “tendríamos 15 camas UCI neonatal, 5 de cuidados intermedios neonatal, 10 camas de cuidado básico neonatal, 7 camas UCI pediátrica, 3 camas para cuidados intermedios, que permitirá además brindar un servicio integral y atención complementaria con el programa de madre canguro, estrategia Instituciones Amigables con la Mujer y la infancia – IAMI y otros componentes que dan valor agregado en la prestación de los servicios” destacó el secretario de Salud del Huila, Cesar Polanía.

Hasta la fecha, el proyecto cuenta con aprobación de la capacidad instalada y viabilidad financiera y la estructuración del programa médico arquitectónico aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social el pasado mes de septiembre.



Se pretende fortalecer la atención de Cuidados Intensivos neonatales en el Huila.

Enfoque

Grandes afectaciones por lluvias a la producción del agro en el Huila

■ El cambio climático presentado en el departamento podría tener consecuencias negativas para diferentes sectores productivos de la región.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Daniela Gutiérrez

Un fenómeno de sequía extrema combinado con fuertes lluvias que se han venido presentando en el departamento del Huila como consecuencia del cambio climático son presentando un panorama poco alentador para los distintos renglones económicos de la producción huilense.

“En los últimos días el cambio climático ha venido generando un impacto negativo en los sistemas productivos del departamento. En la zona marginal baja, por ejemplo, el café que conocíamos a 1.200 metros ha venido subiendo, encontrándolos a 2.300 metros, lo que implica que la línea marginal suba de manera desmesurada, colocando en riesgo los ecosistemas”, advirtió el secretario de Agricultura, Dilberto Trujillo.

Esto ha sido un cúmulo de lluvias que se han presentado por estos días en donde la floración de café y aguacate se ha visto seriamente afectada “por dos motivos, uno es que se cae la flor por las

Aunque las principales afectaciones están en los cultivos de café y cacao, en general, el exceso de lluvias o el déficit de las mismas, afectan todos los cultivos al encontrar proliferación de hongos y patógenos que no dejan tener una cosecha adecuada.

lluvias o en el proceso de llenado hubo demasiada lluvia”, explicó.

Así mismo se experimenta la aparición de plagas en gran cantidad como la carmenta negra la cual aumenta con el proceso de humedad “estamos encontrando serias dificultades en los cultivos, producto del cambio climático”, reveló el funcionario.

Otros productos

Aunque las principales afectaciones están en los cultivos de café y cacao, en general, el exceso de lluvias o el déficit de las mismas, afectan todos los cultivos al encontrar proliferación de hongos y patógenos que no dejan tener una cosecha adecuada.

Las pasifloras y el cultivo de caña entran dentro de estos renglones altamente afectados. Frente a las zonas afectadas, el secretario de Agricultura hizo énfasis en que es “todo el departamento el que se ve afectado, con una preocupación y es que en el primer semestre se evidenció el mismo fenómeno y los cultivadores tenía la esperanza de poder recuperarse en este segundo momento del año”, indicó Trujillo.



La agricultura del Huila se ha visto seriamente afectada.

Lo anterior no sólo tiene implicaciones en las cosechas con las que termina el año 2022, sino que también las cosechas del 2023, como por ejemplo las de café “eso obliga a los productores a comenzar a tomar medidas para prevenir estos impactos y nos obliga a todos a hacer un mayor plan de acción para evitar que el cambio climático siga afectando los cultivos y la economía”, añadió.

Riesgo en la apicultura

Otra problemática derivada es la baja producción de miel en el departamento que han manifestado tener los apicultores debido a que las lluvias han hecho que

las abejas no salgan a alimentarse y eso baja la producción.

“El exceso de lluvias hace que las abejas no salgan y en lo que deriva todo es que haya una disminución significativa en la producción, nosotros esperamos que de verdad hayan algunas semanas de verano para que se puedan llenar las colmenas. Si sigue lloviendo, las abejas tendrán que ser alimentadas muy seguramente”, concluyó el secretario.

Procuraduría pidió a la Supersalud garantizar continuidad de servicios de salud para usuarios de las EPS en liquidación Comfamiliar Huila

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

El requerimiento se hizo especialmente para pacientes que necesiten continuidad para tratar enfermedades crónicas o que representan un peligro inminente para la vida del paciente.

Prestar el servicio de manera ininterrumpida fue lo que pidió la Procuraduría a la Supersalud adoptar medidas especiales para garantizar ininterrumpidamente la prestación de servicios de salud a los usuarios de las EPS Comfamiliar Huila y Convida respecto de las cuales ha ordenado su liquidación.

Ante las decisiones de intervención forzosa administrativa para liquidar las dos EPS, la Procuraduría delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad requirió a la Supersalud, para que informe el plan de mitigación de los riesgos asociados a la garantía del derecho fundamental a la salud y a la vida de los afiliados; cómo

se aseguró que las EPS a las que fueron trasladados masivamente, cuenten con la red de servicios médicos mínima necesaria y cómo se midió el impacto sobre la red.

El ente de control también pidió a la Supersalud explicar cuáles fueron los criterios para priorizar la decisión de liquidar las EPS Comfamiliar Huila y Convida, y remitir copia de los análisis realizados, cómo se garantizará el pago de facturas a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas y privadas y el impacto del riesgo de mercado sobre el comportamiento financiero de las EPS a las que se les ordenó la liquidación.

En la misma acción preventiva, la Procuraduría pidió especificar las acciones para evitar las prácticas fraudulentas en el manejo de los recursos en las EPS, IPS de carácter público y privado y los gestores farmacéuticos.



Procuraduría exigió la continuidad de la atención a pacientes crónicos.

Golpe a la Columna Móvil 'Dagoberto Ramos'

■ Luego de la advertencia hecha por la Defensoría del Pueblo sobre la presencia de grupos alzados en armas, como la columna 'Dagoberto Ramos' de las disidencias de la Farc en los municipios de Nátaga, Paicol y La Plata, ahora la Fuerza Pública da un contundente golpe.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: Felipe Poloche

La alerta temprana de la Defensoría del Pueblo sobre la presunta presencia de la columna 'Dagoberto Ramos' en algunos municipios del Huila, hizo efecto y en las últimas horas se logró la captura de uno de sus integrantes. Es importante recordar que esa alerta temprana que se presentó tiene que ver con que muchos de sus ciudadanos están en 'jaque', debido a actuaciones e intimidaciones que están ejerciendo este tipo de grupos armados.

Frente a eso, el Coronel Edwin Becerra Díaz, comandante de la Novena Brigada, dio a conocer la captura de un hombre de 22 años, conocido en el mundo criminal como alias 'Jarvin', quien llevaría cuatro años realizando actividades delictivas como integrante de la Columna Móvil 'Dagoberto Ramos'.

La captura se realizó en el municipio de Nátaga, luego de meses de investigación y seguimiento, articulado, al parecer, en el momento en que iba a realizar un cobro de estas extorsiones en el sector donde hacía injerencia. La orden judicial se hizo efectiva por los delitos de homicidio en persona protegida, concierto para delinquir, fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego y desplazamiento forzado. El detenido es uno de los presuntos coautores del homicidio del

El Coronel Edwin Becerra Díaz, comandante de la Novena Brigada, dio a conocer la captura de un hombre de 22 años, conocido en el mundo criminal como alias 'Jarvin', quien llevaría cuatro años realizando actividades delictivas como integrante de la Columna Móvil 'Dagoberto Ramos'.



Alias 'Jarvin' fue capturado

líder indígena Jairo Ortiz, asesinado el 21 de diciembre de 2019 en el corregimiento Río Negro del municipio de Íquira, Huila.

Según la evidencia recolectada por las autoridades, los sujetos señalados como alias 'Jarvin' junto a alias 'Cuca' por órdenes de alias 'Diomedes', presuntos integrantes de la Comisión Quinta de la Columna criminal, habrían perpetrado el homicidio de Jairo Ortiz, líder indígena y cuidandero del Resguardo Nassa desde el año 2003 y habrían huido hacia el departamento del Cauca.

Trabajo conjunto

"Este trabajo que se venía desarrollando desde el año 2020 junto a las Tropas del Gaula Militar de la Novena Brigada, la Policía Nacional - DIJIN y la Fiscalía Sexta de la Unidad Especial de Investigación, permitió sacarle la orden de captura a este sujeto que estaban especialmente en el sector del Cauca, pero tenía una injerencia en los municipios de Nátaga, Paicol y La Plata", agregó el Coronel.

Pese a esto, continúan todas las diligencias con el fin de poder verificar toda su participación en la muerte del líder social y ahora se pone a disposición especialmente de la Fiscalía General de la Nación.

Se conoció que el detenido estaba con alias 'Diomedes' un cabecilla que hace parte de la 'Dagoberto Ramos', quienes han cometido una serie de delitos especialmente en zonas limítrofes con el Cauca. Asimismo, han atentado contra los resguardos indígenas que están en ese sector.

El proceso de investigación e inteligencia continúa, por ahora y luego de esta detención se hacen los trámites respectivos para la captura de alias 'Diomedes', uno de los principales autores del crimen.

Para los organismos de inteligencia, con la captura de este sujeto se interrumpe el fortalecimiento del subsistema armado, se debilita su andamiaje financiero que se basa en las economías ilícitas del cobro de extorsiones a los gremios productivos de Huila y Cauca y con ello el desplazamiento forzado de familias por no acceder al pago de las mal llamadas vacunas. Un resultado operacional que además neutraliza sus planes de expansión territorial y de afectación a la población civil a través de homicidios selectivos y reclutamiento ilícito de menores de edad.

El capturado

Alias Jarvin, al parecer habría ingresado a la estructura ilegal en el año 2018 desempeñando actividades como integrante de la Red de Apoyo a Estructuras Residuales, RAER. Al siguiente año habría sido incorporado a la comisión armada, desde donde habría realizado cobros extorsivos, amenazas que generaron desplazamiento y el homicidio del líder indígena.

Su zona de injerencia se habría consolidado en el corregimiento de Río Chiquito, Inzá e Itaiibe en el Cauca, vereda Yarumales, Patio Bonito, corregimiento de Río Negro en Íquira, centro poblado de Pacarní así como en los municipios de Nátaga, Paicol y Tesalia.

El trabajo continúa

Diario Del Huila, en ediciones pasadas informó que esta columna ilegal busca expandirse en todo el territorio regional y su principal actividad es la extorsión para compra de armas, uniformes y equipos de comunicación. En ese momento, se pudo establecer que, al parecer, la columna 'Dagoberto Ramos' es la organización armada delictiva con mayor presencia en la zona sur del país, pues circula entre los departamentos del Huila, Putumayo, Caquetá y, especialmente, el Cauca. Si bien existen otras organizaciones afines al narcotráfico, la que tiene el control armado de los territorios es esta estructura.

En este sentido, la columna criminal no solo ha utilizado al Huila como corredor estratégico sino también para el despliegue de actividades delictivas. Ahora dada esta captura, Becerra Díaz, envió un parte de tranquilidad a la ciudadanía y expuso que, el trabajo articulado les ha permitido avanzar especialmente en sacar orden de captura contra estos sujetos que en su momento han hecho injerencia y han visitado el departamento del Huila, creando intimidación, terror y miedo con el fin de poder conseguir algún tipo de finanzas.

"Eso nos permite darle un parte de tranquilidad en su momento a la población civil, pero también invitarlos a que sigamos denunciando cada uno de estos hechos que se están presentado especialmente en estos límites entre el Huila y el Cauca. Aquí lo importante ha sido los trabajos de prevención que se han hecho con la población civil porque ellos nos informan en tiempo real, veraz y oportuno, cualquier situación que esta columna móvil o especialmente dos o tres sujetos que son los que hacen injerencia en su momento en el departamento", mencionó

Por el momento, siguen buscando denuncias para lograr más capturas y, por tanto, invitan a la ciudadanía a seguir denunciando e informando este tipo de situaciones para mitigar estos hechos en el departamento opita.



Dada esta captura, Becerra Díaz, envió un parte de tranquilidad a la ciudadanía

50 años de la diócesis de Neiva y final del año del jubileo

Desde hoy y hasta el próximo viernes se cumplen los actos de celebración de los 50 años de la diócesis de Neiva y la clausura del año del jubileo. Monseñor Froilán Casas Ortiz, obispo de Neiva, le contó a Diario del Huila sobre la celebración y los eventos que realiza la iglesia católica en esta oportunidad. Una feliz coincidencia para el vicario es que en diciembre celebra 50 años de vida pastoral.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: Felipe Poloche

La preocupación de la iglesia católica es anunciar el evangelio, predicar la palabra que es la orden de nuestro señor Jesucristo, “vayan, prediquen y anuncien la palabra de Dios, esa es la preocupación misma de nosotros los obispos y presbíteros anunciar el reino de Dios, por eso se fueron creando diócesis o pequeñas porciones geográficas para que se cumpla con esa misión, allí se nombran obispos para que guíen a los apóstoles”, dijo en principio monseñor Casas.

La diócesis de Neiva

Sobre la constitución de la diócesis de Neiva, monseñor Froilán Casas dice que “en principio hay que remontarse a 1895, cuando se creó la del Tolima grande, con sede en Neiva, pero posteriormente monseñor Esteban Rojas, la trasladó a Garzón, hasta que posteriormente en 1072, aparece la diócesis de Neiva, el 13 de octubre con monseñor Sarmiento Peralta como primer obispo, por eso celebramos mañana los 50 años”, contó.

Cuatro han sido los pastores en estos 50 años; monseñor Rafael Sarmiento Peralta, monseñor Hernando Rojas, monseñor Darío Molina Jaramillo y Froilán Casas Ortiz.

“La celebración, que se viene preparando hace tres años, comienza con un evento esta noche en el centro de convenciones José Eustasio Rivera, con un recuento histórico, cultural y folclórico, y mañana 13 de octubre la gran celebración eucarística con la presencia del nuncio apostólico, Luis Mariano Montemayor y algunos obispos entre ellos los cuatro de la provincia y otros obispos invitados como los de Ibagué y Florencia, el obispo emérito de Garzón monseñor Libardo Ramírez y lógicamente las autoridades regionales invitadas para que acompañen en esta conmemoración”.

“La diócesis ha tenido diferentes dificultades donde quiera que está, el ser humano hay

“Por eso se fueron creando diócesis o pequeñas porciones geográficas para que se cumpla con esa misión, allí se nombran obispos para que guíen a los apóstoles”, dijo en principio monseñor Casas.



Al acto religioso de la iglesia católica vendrá el nuncio apostólico Luis Mariano Montemayor.

dificultades, pero también hay aciertos y a lo largo de estos 50 años hay cosas que se han hecho bien, otras regular, algunas no tan bien, pero pienso que siempre se ha intentado hacer las cosas bien”, dijo.

Continuó: “hay algunas personas que afectan los resultados, la mayoría somos dedicados, pero son altibajos de ese diario quehacer y uno de los grandes problemas que tenemos o retos, es la escasez de vocaciones sacerdotales, hay parroquias que la tenemos sin el pastor o toca tener pastores compartidos”.

En su actividad pastoral, Monseñor Froilán Casas se ha preocupado por lo social; “yo insisto en cambiar ese centenario discurso de ayudar a los pobres, hay es que promover a los pobres, para que dejen de serlo, hay que apoyarlos, existen países que eran pobres como Israel o Corea del Sur y se hicieron ricos y poderosos, porque se dedicaron a trabajar”, argumentó.

El Estado debe promover el emprendimiento, promover la productividad, si se producen 10 sa-

cos de café porque no hacemos que su finca produzca 20 o 30, entonces hay que dar subsidios, apoyo para que haya conectividad vial, que todo el mundo pueda sacar sus productos dejar esa línea de asistencialismo que lleva años décadas, centurias”, añadió.

“Este es un país muy rico, el problema es la mentalidad, todo que me den, pero ¿usted que ofrece?, somos un país de mendicantes que están parados en una mina de diamantes, eso es algo inaceptable, debemos producir, que todos paguemos impuestos y que el estado se encargue de tener todo bien, que haya excelente conectividad, que sea el garante del bienestar social, eso sería un país en paz”, indicó.

“Siendo la palabra paz una palabra hermosa, ya no me gusta oírlo porque es que la convirtieron en bandera política, la justicia y la paz se besan, para que cacarear paz, si existen estructuras totalmente desarticuladas, salarios desproporcionados, unos con mucho y el otro con muy poco, entre ellos los altos funcionarios del Estado, hay quienes desangran el presupuesto, dónde están los organismos de control, lo que gastamos en funcionamiento dedicarlo a la inversión la productividad y no cacarear la paz, mientras no haya justicia es una mentira, los países prósperos tie-

por hacer”, sostuvo.

“La clausura del jubileo que no es otra cosa que alegría, estamos con la alegría de 50 años de anunciar a Cristo, el señor anuncia la palabra obviamente con algunos altibajos siempre hay unos que fallan, pero a mí me gusta más ver la bondad que las fallas de las personas el que se entrega al servicio, no entiendo un cristiano que le roba al Estado, no han sido evangelizados, no entiendo un cristiano que invoque la paz y le roba al erario, no entiendo un cristiano que llega a un cargo público y maltrata a su cliente, no entiendo un empresario que invoca el nombre de Dios y no paga un salario justo alguien que diga creo en Dios y lo alabo y lo bendigo y ofrece malas condiciones de trabajo, que se aprovecha de los trabajadores la mayor imagen de Dios es una buena imagen del ser humano”.

50 años de vida sacerdotal

La feliz coincidencia; los 50 años de su vida pastoral “mi familia cristiana hogar constituido todos o con la parte sacramental en un ambiente exigencia colección de amor, papás trabajadores y ahí nace mi idea de ser ministro del señor yo deseaba predicar la palabra de Dios desde niño hacía incluso misas didácticas imitando al párroco, de manera que desde niño estoy al servicio del señor y felizmente lo he hecho y felizmente estoy culminando mi vida y ahora el 9 de diciembre cumpla 50 años de vida al servicio de Dios, tentaciones ha habido, a



El obispo de Neiva en compañía de su santidad el papa Francisco.



El templo de la Inmaculada servirá para el oficio religioso de mañana 13 de octubre en la celebración de los 50 años de la parroquia.



También se hace la clausura del año jubilar.

veces tristezas, debilidades, pero es parte de la vida yo le pido el señor en la oración y ahí vamos”.

“Nací en Chiquinquirá, pero me crie en Saboya que es un pueblo cerca, mi papá tuvo un cargo público en su época. Toda mi vida fue inicialmente en Boyacá, la primaria la hice en Villa de Leyva, el bachillerato lo terminé en Santo Tomás de Aquino en Bogotá, estudié Teología en Tunja, luego fui a Roma a especializarme en Teología. Hice el doctorado en la Universidad Javeriana y luego pasé de a poco a la labor académica, dando Antropología en Tunja, en la universidad nacional de Boyacá, con el Sena diferentes escenarios, pero siempre sin dejar por fuera el sello de la palabra del señor” manifestó.

“Por orden del santo padre Benedicto XVI, fui nombrado obispo de la iglesia en la diócesis de

Neiva, hace 11 años, me ha ido divinamente, los huilenses son muy queridos, uno se enamora, están en espera que les anuncie la palabra, pero me duele que no haya progreso, que no haya paz y desarrollo me duele que no haya mayores proyectos productivos”, agregó.

Finalmente, invitó a no tragar entero, que seamos críticos, pero con argumentos, “en medio de las dificultades sigamos adelante, esta es una democracia que la defendamos a pesar de todas las fallas que tenga, es el mejor sistema de gobierno, que haya disenso, pero disenso constructivo para que podamos elegir a nuestros gobernantes con criterios claros, para que ellos hagan cumplir la ley aquí no se necesita un dictador, si se cumplen las leyes este será un país de disenso”, concluyó

Contexto

Apicultura en el Huila: una apuesta para mejorar su producción

■ En el departamento del Huila, la producción apícola es uno de los renglones más importantes para la fabricación de miel y sus derivados. A partir de inversiones realizadas en este sector de la economía, se puede lograr una adecuada producción para la región.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Lucio Alejandro Solarte

La Organización Mundial para la Alimentación (FAO) dependiente de Naciones Unidas, ha definido a la miel como “sustancia dulce elaborada por la abeja mellífera (*Apis mellefera*) y sus diferentes sub-especies, a partir del néctar de las flores y de otras secreciones extraflorales. Las abejas liban, transportan (buche melario), transforman, combinan con otras sustancias, deshidratan, concentran y almacenan en los panales”.

Toda esta definición sitúa a la miel como un producto natural que tiene su origen en una secreción azucarada de las flores y de otras partes extra florales de un tipo específico de flora. En el primer caso, la miel se denomina floral y en el segundo se llama miel de mielada. La duración de la miel es el resultado complejo de una serie de interacciones al interior de la colmena, que dependen del número de abejas que intervienen, lo mismo que de la fortaleza de la colmena y del volumen de néctar recolectado. A medida que es mayor el número de abejas involucradas en la celda, mayor es el grado de deshidratación o maduración que adquiere la miel y mayor es su contenido de enzimas.

En el departamento del Huila, las actividades de la apicultura han sido muy valorado por la actual administración. El secretario de la cartera de Agricultura, Dilberto Trujillo, manifestó su importancia en este renglón de la economía departamental. El funcionario expresó que “para el Gobierno Departamental, es fundamental el tema apícola, y no solo eso, también el tema de polinizadores. Recordemos que los polinizadores van mucho más allá de las abejas. En este instante, nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo en dos sentidos: uno, en abejas con aguijón, y el segundo en abejas sin aguijón, que son las famosas meliponas” afirmó.

Inversión

Incluyó el funcionario que “tenemos un proyecto financiado para meliponas por ciencia y tecnología, que ya fue aprobado, el ejecutor será la CAM (Corporación del Alto Magdalena) cerca de dos mil millones de pesos serán invertidos allí; tenemos un proyecto que ya esta haciendo curso, de apicultura, que va a beneficiar a más de 350 apicultores del departamento por mil millones, y hemos logrado canalizar cerca de

La norma establece que el ministerio de Ambiente será el encargado de liderar la protección ecosistémica de las especies polinizadoras, mediante el desarrollo de proyectos de pago por servicios ambientales.



Las abejas son las principales afectadas por los herbicidas.

cinco alianzas en apicultura. Las alianzas son las convocatorias del ministerio de agricultura, cada alianza son aproximadamente 400 millones de pesos” dijo.

Agregó también que “tenemos una alianza en la zona de san Luis, Neiva, otras en Algeciras, Garzón, Pitalito, y la plata. Esas son las cinco alianzas, que vienen ya, algunas en ejecución, y otras están en desarrollo. El tema apícola es fundamental. También hemos venido,

trabajando junto al ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) en mecanismos de prevención para evitar la muerte de abejas por el uso de fungicidas, herbicidas, por el uso de venenos, que los utilizan con mucha frecuencia en los cultivos, y que, en algunas ocasiones, como en el caso del municipio de Iquira, generaron mortandad de abejas. Hemos hecho varias mesas, estamos en el proceso de control de este tipo de venenos que afectan a las abejas”, sostuvo.

Concluyó el funcionario que “venimos trabajando en diferentes proyectos apícolas, y podemos decir que, al finalizar este ejercicio, ha sido, quizás el sector apícola en el departamento del Huila, el que más

ha conseguido recursos”, confirmó el funcionario.

Ley de protección

Hay que recordar que hay una ley que incentiva para este tipo de producción que es la Ley 2193 de 2022 “por medio de la cual se crean mecanismos para el fomento y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones”. Esta ley en resumidas palabras tiene como finalidad fomentar la actividad apícola, regular la comercialización de los productos y servicios de las abejas, proteger a las especies polinizadoras y apoyar las iniciativas de asociación gremial de los apicultores.

Cifras en Colombia

En el país hay poco más de 135.000 colmenas y la cifra viene en aumento debido a la instalación de proyectos apícolas en diferentes zonas del país, principalmente en Meta, Antioquia, Sucre, Córdoba y Huila. Según cifras del ministerio de Agricultura, esas colmenas producen en promedio 29 kilos de miel cada una y suman una producción que alcanza los \$41.480 millones con más de 3.800 toneladas anuales.

El sector satisface solo 30% de la demanda nacional anual, entendiéndose que el consumo per cápita del producto es de 87 gramos. Con estas cifras, el sector se proyecta como uno de los de mayor proyección en el agro nacional, pues crece a un ritmo promedio de 5% año a año y los subsectores de la miel y la polinización crecieron 30% y 40% respectivamente.



La ley 2193 de 2022 protege a las abejas y a sus agremiaciones.



Breaking borders

INTERVIEW: Diario del Huila and Breaking Borders

■ The interns Bryan Villarreal and Rut Calderón asked some questions to the director of Diario del Huila, Luisa Maria Duque Cerón, who shared her opinion about the new edition of Breaking Borders, the importance of bilingualism in Neiva, and the new headquarters of Diario del Huila.

Bryan: What are your expectations for the new special edition of Breaking Borders?

Luisa María: Breaking Borders is a socio-educational outreach program produced in partnership with the Universidad Surcolombiana and the Local Bilingualism Program Office of the Secretary of Education of the municipality of Neiva.

With the special edition 2022, we want to make a pilot which allows us to continue innovating different styles to strengthen the English language learning outside the classroom. We also want to bring a 2023 edition with other playful and recreational activities that benefit the teachers and students from the public educational institutions, to whom we prefer to give a voice.

2. Why do you think it is essential to promote a bilingualism program in the city of Neiva?

Huila does not have a varied extra-mural offer that allows young people from public educational institutions to strengthen their English language skills. Breaking Borders is a contribution from other instances that offers an enjoyable way not only to practice their skills, but also to communicate and recognize

With the special edition 2022, we want to make a pilot which allows us to continue innovating different styles to strengthen the English language learning outside the classroom.



ze what is done in English language courses so as to create a bilingual educational community.

3. What can you tell us about the new headquarters of Diario del Huila?

DIARIO DEL HUILA's new location is temporary.

The new permanent headquarters are being projected by its owners and that location will include different spaces for cultural and academic areas, using the rich documentary material we have in our physical and digital archives that can date back to 56 years.

A Californian in Huila

By Daniel Catena

Growing up near San Francisco, California, we didn't learn much about Colombia in school. For instance, geography classes focused more on Europe and history teachers rarely mentioned (if at all) Simón Bolívar. Students who took Spanish classes mostly learned about Mexican or Spanish culture.

As an adult I became aware that American's view of Colombia was heavily influenced by pop culture. Shakira taught us that Colombian women were attractive and that their music was great for dancing. Additionally, the Netflix show Narcos told us that drugs



were omnipresent. Surely, this wasn't all true. Not every American owns a gun, nor do we all eat hamburgers,

so these generalizations couldn't be accurate about Colombia. One day, I recently found myself on vacation in Neiva. My previous knowledge of the city and department of Huila was equal to my experience in outer space: none whatsoever. With the help of some special people, I received a more genuine Colombian education.

Respectful

Even though I stood out like a sore thumb, most of the people I met in Huila were very welcoming. They also were exceedingly formal when speaking not only to me, but with each other. "Si señor" and "¿Cómo le ha ido?" were phrases I heard frequently.

Regardless of age or who they were, everyone was treated with respect. The only place where people weren't polite was on the road. With motorbikes outnumbering cars, the idea of politeness didn't exist anymore.

Love for Huila

When speaking to locals in Neiva one thing was clear: People loved their department of Huila. They were also highly proud of their history and culture. It seemed like everyone I interacted with already knew that I was going to love being in Huila and they were right.

Food paradise

Neiva immediately held a special place in my heart the moment I tried achiras for the first time. A fan of salty snacks, rice, and coffee, I was smitten with the cuisine in Huila. Hot chocolate, guayaba candy, lechona, tamales, and the famous Asado Huilense made my spirit feel nourished.

Land of abundance

After spending time in Neiva I learned that both Huila and Colombia are vibrant. They offer stunning landscapes, wonderful people, and a beautiful culture that I still hardly understand.

Experiencing this part of the world brought one question to mind: When can I come back?

Breaking TASK down

Answer the following questions based on the reading:

1. What is his final reflection about being in Huila?
2. Did he know about Colombia?
3. What is the meaning of "made my spirit feel nourished"?
4. The word "stunning" could be replaced by:
 - A. Ordinary
 - B. Remarkable
 - C. Unattractive
 - D. Good.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

El Arte indiscutiblemente es libertario



Ariel Peña

Con el gobierno marxista de Gustavo Petro, que nombró a una militante comunista como ministra de cultura, la sociedad debe saber que el arte es la expresión más acabada de la lucha por la libertad; entonces las doctrinas totalitarias indudablemente se encuentran opuestas al conocimiento libre y a la autonomía que es la razón de ser de una actividad modificadora de la naturaleza para la felicidad humana.

Los regímenes totalitarios han usado grosera y miserablemente la palabra cultura, para consolidar sus sistemas dictatoriales y genocidas, tal fue el caso de Mao Zedong en China con su Gran Revolución Cultural (1966-1976), que ocasionó millones de asesinatos dirigidos por el PCCH; a lo que se agrega que Pol Pot uno de los más conspicuos comunistas de la historia que mató a 3 millones de personas en Camboya, dijo: "Pensar y leer es contrarrevolucionario", de modo que en la práctica queda patentado lo que han sido las tiranías comunistas con respecto al arte; así que dentro de la libertad que es la característica más sobresaliente de la cultura, no pude haber lugar para ninguna forma de opresión.

En Colombia Octubre es el mes del Artista, que también se podría denominar de los trabajadores del arte y la cultura, que con su labor crean y producen una diversidad de expresiones que buscan la recreación, mediante la estética, en donde los sentimientos de los seres humanos están presentes interpretando su diario vivir y el entorno, que incluye relaciones familiares, sociales, morales, sentimentales, profesionales, económicas y políticas, entre otras.

Con la industria de la cultura, creativa y de ventura, que en Colombia representa cerca del 4% del Pib y el 6% del empleo, se demuestra que los trabajadores del arte

deben tener un importante protagonismo por ser titulares de la actividad cultural en los diferentes ramos, enmendándose así la deuda social que el Estado tiene con los artistas, por lo que hay que estar atentos, esperando el cumplimiento de las reivindicaciones prometidas para los creadores y gestores culturales.

UTRECOL (Unión de Trabajadores Colombianos del Espectáculo y la Comunicación), en octubre de 1977 conjuntamente con ACOTV (Asociación Colombiana de Televisión) sindicato que agrupaba a los trabajadores del desaparecido Instituto Nacional de Radio y Televisión-INRAVISION, proclamaron a octubre como el mes del Artista Colombiano, buscando principalmente la dignificación de una profesión en donde solamente se veía por parte del gobierno los "homenajes póstumos", de la misma manera la seguridad social de los trabajadores del arte todavía sigue siendo una ilusión, al incumplirse los artículos 70 y 71 de la Constitución Nacional, que ordena estímulos por parte del Estado a personas que ejercen esa actividad.

De acuerdo a la Conferencia General de 1980 de la UNESCO en su 21 reunión, se reconoció que los artistas son trabajadores, y que los estados les deben brindar la protección social requerida, con lo cual en el mes del Arte Nacional Colombiano como también se le denomina de acuerdo a la ley 881 de 2004, se debe reflexionar profundamente sobre la difícil situación social y económica de la mayoría de exponentes de nuestra cultura que han dedicado su vida en favor de las expresiones musicales, escénicas, plásticas y literarias, para que se cumpla con la pensión vitalicia de los artistas al llegar a la edad de jubilación, con los recaudos de la estampilla Procultura y recursos públicos, beneficiando a la totalidad de creadores y gestores, pues ello es un acto de elemental justicia, ya que se debe materializar plenamente el decreto número 2012 del 30 de noviembre de 2017.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Preocupante oleada de suicidios

Son preocupantes las cifras de las personas que han buscado quitarse la vida en el departamento del Huila. Es tarea inaplazable para nuestra sociedad atenuar las penosas cifras de suicidio que se están presentando en el país y específicamente en nuestro territorio. Que un alto porcentaje de huilenses hayan tenido intenciones de quitarse la vida antes de llegar a la mayoría de edad, tal vez explique algunos de los problemas que enfrenta la población antes de llegar a la mayoría de edad, tal vez explique algunos de los problemas que enfrenta el país en cabeza de los adultos. De ahí que, en el marco del día mundial para la prevención del suicidio, conmemorado el lunes anterior, no sobra insistir en que el país debe tomar en serio esta problemática, con políticas fuertes, metas claras, responsables definidos y un horizonte establecido para que la curva vergonzosa deje de crecer.

Es indispensable impulsar la eliminación del estigma y las descalificaciones que enfrentan quienes padecen trastornos psiquiátricos. Este accionar debe ser prioridad, no solo de la política sanitaria específica en este campo, sino de la comunidad en general, si se quiere avanzar de manera segura hacia el objetivo de atenuar este problema de salud. De acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Salud Departamental, el Huila aumento un 10% en la tasa de suicidios, siendo el municipio de Rivera la zona de incidencia más alta de

este fenómeno. En el transcurso del año 2022, el Huila ha reportado un incremento en los casos de suicidios, con un total de 513 eventos registrados en personas que han intentado ponerle fin a su vida.

En la región, por cada 100.000 personas, 45 de ellas han intentado acabar con su existencia. Siendo los municipios de Aipe, Colombia, Garzón, Hobo, La Argentina, Neiva, Pitalito, Rivera, Tello y Teruel las zonas con mayor riesgo en este fenómeno, pero entre ellos el municipio de Rivera es la zona con más incremento en estos casos. Según un informe del Instituto Nacional de Salud, entre enero y junio de 2022, en Colombia se presentaron 15.691 intentos de suicidios.

Consideramos importante que el Gobierno Departamental y los alcaldes de los treinta y siete (37) municipios, estructuren un plan estratégico de salud conducente a frenar esta creciente ola de suicidios en nuestra región, en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Fuerza Pública y las Universidades que operan en la región. Recordemos que todos los huilenses estamos asistiendo a un perturbador panorama de suicidios, a pesar de que el Estado ha puesto ha venido implementando en las comunidades diversos programas y los medios de comunicación, abren sus canales a las personas que padecen estos trastornos mentales, con el fin de prevenir o en su defecto para denunciar esas intenciones macabras.



De las tasas de interés y la inflación

La inflación -el alza desbordada de precios de los productos en el mercado que nos afecta- no es un fenómeno único en el mundo, la sufren aún las economías más desarrolladas y se debe a muchos factores, algunos derivados de la pandemia, pero también del alza de los energéticos, la guerra de Ucrania y otros más.

Los bancos centrales (todos lo hacen y el nuestro no es la excepción) acuden al alza de las tasas de inte-

rés como una herramienta, que no es la única, para controlar la inflación. La ecuación es elemental: el alza de las tasas encarece el crédito, a menos crédito menos dinero para alimentar la demanda, a menor demanda bajan los precios y disminuye la inflación. Elementary, my dear Petro. Pero Petro -quien se supone que pasó por una facultad de economía- levanta la voz diciendo que esta verdad económica, no lo es.

¿Será que Petro está descubriendo nuevos fenómenos económicos? Claro que no. Es que es populista y busca producir resultados populares. Dicen que si hay algo peor que un mamerto es un populista. La idea del "cambio" tiene ese propósito.

Por ejemplo, sugerir que hay que crear un control de cambios para evitar la salida de dólares del país hacia destinos más seguros y rentables (los Estados Unidos también subieron la

tasa de interés) solamente crea inseguridad y espanta la inversión extranjera, lo que perjudica el desarrollo y eleva la inflación como en Argentina donde ya pasó del 50%. Es cierto que el minHacienda tuvo que salir al quite, pero no sabemos si logrará calmar la tempestad.

Insistir en prohibir las exploraciones de gas y petróleo, en momentos en que los precios están más altos, en aras de una supuesta

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



Rafael Nieto Navia

La economía no es una ciencia exacta, ni lo es la política monetaria. Hay muchos hechos y factores encadenados que hacen imposible la precisión de los cálculos a futuro. Pero sí es posible saber, con base en las estadísticas, cómo están los indicadores generales de la economía de un país.

Incertidumbre total



Santiago Suarez Florez

La semana pasada fue llevado a cabo el congreso de Natargas en Cartagena, en el cual se reúnen las principales compañías del sector de gas en Colombia. El cual fue representado a cabalidad por su presidenta Luz Stella Murgas con su discurso pidiéndole al gobierno de Gustavo Petro de no suspender la exploración de hidrocarburos en Colombia, no es para menos ya que más de 10 millones de hogares utilizan el gas diariamente para sus necesidades básicas.

Durante el congreso quedó un sin sabor, cuando en medio de un panel donde se encontraba la viceministra de energía el cual compartía con presidentes de importantes compañías de explotación de hidrocarburos como Shell y Frontera energy, la viceministra aseguró que en Colombia no iba a ver más explotación ni exploración de hidrocarburos y que estaban considerando abiertamente el tema de importar gas. Cuando la viceministra siguió con su intervención dijo que ella escuchaba desde que era niña que las reservas de gas estaban proyectadas para 5 años y que nunca se terminaban. Por supuesto viceministra, gracias a la inversión de compañías privadas y públicas en exploración han permitido que Colombia sea autosuficiente en el gas con el que cocinan muchísimos colombianos.

Lo más terrorífico de todo son los titulares que se generan alrededor del mundo y el mensaje para inversionistas de compañías del sector que tienen intereses en Colombia. No basta con que al siguiente día el ministro de minas y energía salga a desvirtuar todos los anuncios que hace el gabinete del gobierno Petro, eso simplemente muestra la desconexión que existe dentro del gobierno. El sector minero energético necesita una dirección clara, por la seguridad energética del país, por las inversiones que están paralizadas gracias a las contradicciones y controversias que se generan todos los días.

El daño real ya fue hecho, existe un estudio realizado por JP Morgan, en el documento evidencia como se ha generado el pánico económico, por cada vez que el presidente Petro o su gobierno hace un anuncio en Twitter. Los titulares por todos los medios de comunicación fueron, se termina la exploración y explotación de gas en Colombia. Imagínense a compañías de gas, petróleo y minería que han estado trabajando por meses para traer inversión al país, vendiendo a Colombia como una estupenda jurisdicción para invertir, haciéndoles saber a los inversionistas que Colombia cuenta con una seguridad jurídica fuerte para realizar este tipo de proyectos y es un lugar ideal para hacer negocios, como lo ha sido siempre y ahora todo ese esfuerzo se está viendo perjudicado por no tener un norte claro.

Duque, le aprobaron Escazú



Luis Humberto Tovar Trujillo

El gobierno Duque, dentro de sus "celebres" actuaciones fue haber celebrado con otros países el llamado Acuerdo de Escazú; muchos de los que lo suscribieron, no lo ratificaron, por ser lesivo a sus intereses económicos, y por, sobre todo, atentatorio contra la soberanía nacional.

Pese a eso, el señor Duque, presentó al Congreso, como era su obligación, para su aprobación, y poder ratificarlo posteriormente, habiendo sido derrotado durante el trámite correspondiente.

Se dice que dentro de los acuerdos de Duque con los líderes de la toma narco guerrillera, que causó grandes destrozos a nuestra economía, y a nuestras instituciones, fue el compromiso de volver a presentar al congreso, con mensaje de urgencia, el acuerdo, para ser aprobado con el respaldo de su gobierno, pese a las voces de rechazo, de connotados dirigentes, incluso de su mismo partido, entre ellos la senadora María Fernanda Cabal.

Como el Centro Democrático se volvió el partido de las traiciones, que incluye a Duque, el mismo Uribe, he ahí las razones de las demás traiciones, incluida la de Santos, prefirió traicionar las convicciones de su mismo partido, al que desconoció durante su gobierno, y con mensaje de urgencia, solicitó al congreso,

la aprobación, para la posterior ratificación del Acuerdo de Escazú, y contribuir, como sus antecesores, en la entrega de la soberanía económica, y ambiental de la Nación.

Eso significa, que de ahora en adelante cualquier inversión en nuestro país, deberá ser aprobada por ONG's internacionales, y su incidencia en temas ambientales; en síntesis, toda inversión económica hacia el futuro debe ser aprobada por ONG's internacionales, pedirles permiso a instituciones internacionales sobre nuestras inversiones internas; además de permitir la intromisión en asuntos internos de nuestro país, peor en inversiones, es una forma evidente de pérdida de soberanía.

Entramos en una realidad; la capitis diminutio en temas de soberanía económica, y de política ambiental; aumenta nuestra dependencia; eso no se aplaude por a la extrema izquierda, cuando el gobierno les es esquivo, pero si, cuando son mezquindades de estos; doble moral y maniqueísmo puro y duro.

Por estas calendas, me encontré con personas del Pacto Histórico, y la primera manifestación que me hicieron, previo el saludo correspondiente, es la gratitud que guardan con Duque, por haber facilitado la llegada de Petro al gobierno; y ahora, le encuentro más sentido, con la aprobación de Escazú, porque fue una lucha "coincidente" entre la extrema izquierda, y el gobierno Duque.

Lo mejor, salgamos de ese adormecimiento, y hasta estupidez, en que se encuentra la otra mitad, sin la cual no se puede gobernar, como lo dijo el presidente Kennedy.

La Figura



Tito Punte

Compositor y percusionista estadounidense, logró ser uno de los exponentes musicales más importantes del mambo y el jazz latinoamericano. Fue reconocido como "El Rey de los Timbales", "El Papá de la Música" o "El Rey de la Música Latina". En sus 60 años de trayectoria ganó cinco premios Grammy, uno de ellos entregado en el primer festival Latin Grammy, otorgado en la categoría de mejor disco de música caribeña tradicional, por el álbum "Mambo Birdland". Hace 25 años recibió el premio Arts and Humanities Awards en la Casa Blanca, Estados Unidos.

Comentarios en redes

"El campesino productor de hoja de coca no es un criminal": Petro

"Cultivar no es un crimen, es como decir que producir hierro es uno, ya lo que se hace con la materia prima al ser procesada, transformada o intervenida, si podría considerarse uno".

Sebastián Vargas

"No son criminales. Pero si son cómplices de los criminales".

Alfonso Oviedo

#LaOpinionDeColmenares

El Gobierno y FEDEGAN: un pacto histórico



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@L.ColmenaresR

"Acuerdo para la materialización de la paz territorial", es el título del documento suscrito la semana pasada entre el Gobierno y la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN) para comprar tres millones de hectáreas de tierra que serán entregadas a campesinos, comunidades indígenas y afros. Este Acuerdo si es un verdadero Pacto Histórico.

El acuerdo permitirá avanzar en la Reforma Agraria Integral, en el objetivo de la Paz Total, además de cumplir con el compromiso adquirido en el primer punto de los Acuerdos de La Habana con las Farc. Jonrón con bases llenas.

Después de suscrito el Acuerdo el presidente Petro expresó que serán "tres millones de hectáreas más de producción, fundamentalmente de alimentos, sería una verdadera revolución agraria en Colombia".

A las tierras que venderán los ganaderos se agregan 438.809 hectáreas que tiene en su inventario la Sociedad de Activos Especiales incautadas al narcotráfico o por lavado de activos.

Ahora seguirá un trabajo conjunto entre FEDEGAN y el Gobierno Nacional representado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Ministerio del Interior y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, para definir los criterios de compra y la correspondiente asignación con el fin de evitar situaciones como las que se han presentado en la entrega de las casas gratis que hoy están siendo arrendadas y vendidas, con lo cual siguen los mismos problemas de familias sin vivienda propia por culpa de unos avivatos o administraciones corruptas. Se conoce que han sido beneficiados con viviendas

gratis hasta empleados de alcaldías y gobernaciones.

En todo caso, las tierras que serán objeto de compra por parte del gobierno deben acreditarse como propiedad privada, no tener en curso ningún proceso agrario y, por supuesto, tampoco pueden tener medidas de protección, además de cumplir con las disposiciones ambientales y agrarias. Adicionalmente, los predios deberán estar saneados en términos fiscales y sin ninguna duda de posesión en manos de sus propietarios.

Es decir, la tierra que se va a comprar no puede ser cualquier peladero para desencantar a los dueños, porque el Gobierno evaluará la capacidad productiva de la tierra ofertada, de tal manera que sean fértiles y aptas para el desarrollo rural.

De manera consecuente el gobierno tiene que llevar a cabo las adecuaciones para facilitar la explotación de la tierra que le entregará a los campesinos, comunidades indígenas y afros, creando la infraestructura física necesaria como vías, electrificación, acueductos, conectividad, además de infraestructura social representada en centros de salud, escuelas, vivienda en condiciones dignas y apoyo en asistencia técnica, crédito y comercialización.

Por su parte, FEDEGAN, como una expresión genuina de buena voluntad y máxima generosidad, en el proceso de construcción de paz territorial que está llevando a cabo el Gobierno Nacional en ese contexto de paz total, pondrá a disposición de los beneficiados servicios de asistencia técnica, transferencia de tecnología y extensión agropecuaria con enfoques de ganadería sostenible, para sacar un mayor provecho de la tierra y ejercer la propiedad con sentido social.

De todo, quizás lo más difícil será conseguir los dineros para financiar la compra de los predios a valor comercial, que hasta ahora están calculados en 60 billones de pesos, una cantidad que no se encuentra en cualquier parte, y lo más probable

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Continúan la búsqueda de sobrevivientes en Venezuela donde al menos 25 personas murieron y 52 continúan desaparecidas a consecuencia de las intensas lluvias en la localidad de Las Tejerías, localizada en el estado Aragua, en la zona central de Venezuela.

Crónica

La vendedora de plantas callejera



■ Frente a la sede de la Alcaldía de Neiva se ubica todos los días de lunes a viernes, Mayerly Perdomo, una joven de 18 años que se dedica a vender plantas en un emprendimiento que se le ocurrió a su mamá. Los sábados son para estudiar, está en once y piensa, cuando culmine sus estudios, ingresar al programa de enfermería, que es lo que le llama la atención para su vida como profesional. Aunque es un poco tímida se atrevió a contar su historia.



Tiene 18 años y aspira estudiar enfermería.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Frente a una carreta que contiene todo tipo de plantas, especialmente ornamentales, encontramos a una jovencita de escasos 18 años, con cabello de color rojizo, dueña de una timidez que esconde detrás de una sonrisa; Mayerly Perdomo, la cual pierde a la hora de atender a un cliente.

“Tengo 18 años, le trabajo a mi mamá que tiene este negocio desde hace varios años, yo llevo pocos meses, pero me ha ido bien gracias a Dios, le he ido cogiendo cariño, porque me permite conseguir para mi sustento y de paso me permite estudiar”, comentó un poco sonsacándole las palabras.

En la carreta además de las plantas que algunas son bonsái, cuenta con todos los elementos para la realización de su trabajo; bolsas para empacar los productos a los clientes, una canasta en la que guarda cuando cierra, una botella con agua y una butaca para descansar en la larga jornada.

Sobre sus orígenes contó que sus padres son; “Jairo Hernán Perdomo que se dedica a la venta de arena con una volqueta de su propiedad y su madre Tatiana que es vendedora ambulante como ella, tiene dos hermanos que estudian y aunque ya tiene compañero permanente, viven

Mayerly Perdomo ofrece plantas en una carreta como venta callejera.

De escasos 18 años de edad, con cabello de color rojizo, dueña de una timidez que esconde detrás de una sonrisa, es Mayerly Perdomo, que pierde su timidez a la hora de atender a un cliente.

todos en una casa que arrendaron en el Limonar”.

Mientras entra en confianza le indagamos sobre las plantas que ofrece, los clientes y su jornada laboral.

“Yo le trabajo a mi mamá, ella es la patrona de este negocio, ella lleva bastante tiempo, dijo que quería vender plantas y yo le dije que le colaboraba, y ahí poco a poco vamos aprendiendo sobre las plantas, hay suculentas, bonsái, sábilas, estrella de David, cactus, y otras que se traen de Bogotá”, contó.

Sus días

Mayerly inicia su labor todos los días a las 8 y 30 de la mañana y culmina hacia las 6 de la tarde, esto de lunes a viernes porque el sábado es para estudiar. El almuerzo se lo traen o lo compra en el centro, la jornada es continua.

“Toca trabajar duro, pero la recompensa son las ventas, un día se puede hacer entre \$100.000 y \$200.000 pesos, he tenido días de ventas de \$400.000 pesos, eso es bueno para mi mamá y para mí,

aunque ella me paga un sueldo, así es como arreglamos”, agregó.

Ya con algo más de confianza, sonrió de nuevo y manifestó que se enamoró de las plantas, “uno las va aprendiendo a conocer y aunque se traen de Bogotá comienza a pensar en cómo se cuidan y cultivan, para atender la demanda de los clientes que son habitualmente los de la alcaldía o los de las oficinas cercanas y la gente que pasa y gusta de las plantas”, dijo.

“La gente compra plantas por salud, para adornar o también para lo esotérico, que les trae suerte, lo que más se vende son las suculentas, que reúnen todas las condiciones anteriores, sirven para la salud, para la suerte o para la buena energía de la casa, y hasta se atreve a ofrecer una mata de marihuana que llevan para remedio”, sumó.

Mayerly, agregó que “los pedidos llegan a la casa, se revisan y de una vez se encarreta, en referencia a la carreta en la que vende, todo debe estar en buenas condiciones y llamar la atención para que la gente se sienta bien atendida y lo vuelva a buscar a uno, ha aprendido del cuidado que ya se atreve a darle consejos a sus compradores sobre el mantenimiento de las plantas”, agregó.

Finalmente, no pierde su norte, y aunque le va bien con este negocio que atiende de su mamá, piensa estudiar para enfermera jefe, que es lo que le llama la atención como profesión, “me gusta servirle a la gente y pienso que esa es una carrera en la que puedo cumplir con esa misión”, primero quería ser veterinaria, pero luego se inclinó por la enfermería que es lo que espera poder culminar, manifestó mientras agregó que tiene dos gaticos como mascotas que cuida con especial cariño y que espera que la apoyen en su emprendimiento que es el que finalmente la llevará a alcanzar su meta final de ser enfermera jefe, afirmó.

Niños con cáncer se mejoran más rápido si tienen buena salud mental

■ La psicoprofilaxis quirúrgica es un conjunto de técnicas aplicadas por profesionales de la salud mental para niños, niñas y adolescentes, con cáncer cuando deben afrontar una amputación o cirugía no conservadora como parte del tratamiento.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Los pacientes que sufren de cáncer habitualmente deben llevar, además de una serie de tratamientos muy exigentes, periodos de tiempo largos en la clínica, que truncan sus actividades normales e impiden que desarrollen una vida común y corriente.

Así mismo existen casos en donde los pacientes deben ser sometidos a amputaciones, procedimientos que no es nada fácil de aceptar ni para el cuerpo y menos para la mente de un niño, niña o adolescente.

Es ahí donde el servicio de salud mental juega un papel muy importante pues, aunque todos los pacientes oncológicos necesitan un tratamiento que incluya sesiones con el psicólogo, para los casos más extremos, se tiene trazada una ruta distinta que permita la atención oportuna e integral para el paciente.

La psicoprofilaxis quirúrgica es un conjunto de técnicas aplicadas por profesionales de la salud mental, en este caso niños, niñas y adolescentes, con cáncer cuando deben afrontar una amputación o cirugía no conservadora como parte del tratamiento.

“Esta tarea representa muy bien cuál es la función de un servicio de salud mental en un hospital pediátrico de alta complejidad. Tenemos la misión de cuidar la calidad de vida de pacientes con enferme-

dades médicas y las cirugías no conservadoras son hechos de carácter potencialmente traumático”, destacó Débora Farberman, a cargo del servicio de Salud Mental del Hospital Garrahan.

La cirugía de resección tumoral no conservadora es el procedimiento que más beneficio le reporta a pacientes con tumores sólidos —que aparecen en órganos sólidos, no en el sistema nervioso central— en las extremidades superiores o inferiores. Se denomina no conservadora ya que incluye la pérdida de esa parte del cuerpo porque no hay manera de solucionar o controlar la enfermedad sin abarcar la pierna o el brazo. En el Hospital se realizan aproximadamente diez procedimientos de ese tipo por año.

“En muchos casos los tumores eran muy grandes y, por el dolor, las y los pacientes antes de operarse no podían disfrutar de actividades sencillas como jugar, hacer deporte o caminar. Por eso, y aunque haya momentos de tristeza o angustia, en general la adaptación es adecuada y satisfactoria”, explicó Carina Miranda, psicóloga del Garrahan y responsable del equipo que desarrolla el abordaje. Parte del tratamiento

Poder ayudar con el tratamiento integral consiste en ayudar al paciente a entender qué está pasando en su cuerpo, resolver dudas de la manera más sencilla y concreta posible, mediante la utilización de un lenguaje sencillo para ex-

Es ahí donde el servicio de salud mental juega un papel muy importante pues, aunque todos los pacientes oncológicos necesitan un tratamiento que incluya sesiones con el psicólogo, para los casos más extremos, se tiene trazada una ruta distinta que permita la atención oportuna e integral para el paciente.



En Colombia 2.200 niños y adolescentes padecen cáncer

plicar los detalles de un procedimiento que resulta necesario.

En algunas edades el juego es un gran aliado. Si las niñas o niños son más grandes, se planifica en conjunto con la familia las mejores estrategias para hablar con los pacientes. Los adolescentes tienen mayor protagonismo

en el proceso y el profesional de la salud mental tiene en cuenta su posición frente a la indicación médica y los ayuda en la toma de decisiones teniendo en cuenta sus temores y emociones. En todos los casos, las familias cumplen un rol esencial para transmitirles la confianza necesaria.

La anticipación es un elemento importante a la hora de abordar la decisión. Al explicar en detalle cómo van a ser cada uno de los pasos del antes, durante y después de la cirugía, la psiquis se prepara de otra manera. “Mayormente, el efecto traumático psicológico se da cuando el paciente se enfrenta a algo para lo que no estaba preparado”, sostuvo la profesional.

Contexto

“En Colombia 2.200 niños y adolescentes padecen cáncer, de estos casi el 60% son afectados por leucemia, tumores del sistema nervioso central y linfomas Hodgkin y no Hodgkin. La mortalidad ha tenido una tendencia estable, pasando de 4,7 menores fallecidos por cada 100.000 habitantes en el año 2005 a 4,13 menores fallecidos por 100.000 habitantes menores en el 2020”, informó Gerson Bermont, director de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social.

La oportunidad en el diagnóstico e inicio del tratamiento ha mejorado entre 2015 y 2020. La oportunidad entre la sospecha y el diagnóstico pasó de 94 a 27 días reduciendo el tiempo en 67 días y tras el diagnóstico, la oportunidad del tratamiento pasó de 42 a 17 días, es decir, se redujo el tiempo en 24 días menos.

Todo esto ha aumentado la tasa de sobrevivencia de los pacientes del 40 al 61%, también ha impactado este indicador el aumento en las coberturas de aseguramiento, así como la incorporación de nuevas tecnologías y tratamientos, atención de centros especializados de alta calidad, las capacidades y entrenamiento del talento humano en salud y la implementación del Plan Decenal del Control del Cáncer.



Una atención integral ayuda a que los niños puedan tener una mejor recuperación.

VENTA CASAS

OPORTUNIDAD

VENDO LOTE URBANO DE 603m2
EN CAMPOALEGRE HUILA. EXCELENTE
UBICACIÓN PARA DESARROLLO URBANÍSTICO
\$270.000 por mt2
INFORMES 316 891 0543

**VENDO O ARRIENDO CASA
EN CONDOMINIO PEÑAFLOR
(FRENTE A HOTEL BERDEZ)**

CANON \$1.200.000,
INFORMACIÓN
311 440 5298

VENDO CASA B/CÁNDIDO

CARRERA 1 No 34-106
UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES
COMERCIALES INDEPENDIENTES.
Área total 170m2
\$300 millones
Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866

VENTA APARTAMENTOS

**VENDO APARTAMENTO
EN BOGOTÁ**

CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO
12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS,
COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO,
SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO
CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS
HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: \$370.000.000

INF: 310 313 6733 - 311 215 7262

**VENDO APARTAMENTO 205
CONDOMINIO LA GAITANA**

3 HABITACIONES. PARQUEADERO, BALCÓN,
ASCENSOR Y PISCINA
INF. 300 342 1801

**VENDO APTO. 1ER PISO
AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ.
RESIDENCIAL B/EL JARDÍN**

(No se paga administración)
\$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

**VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**VENDO LOTES EN
GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x 12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENTA BODEGAS

**VEMPERMUTO BODEGAS
EN BOGOTÁ**

BOYACÁ REAL \$1.960.000.000
Recibo 30% inmueble Bogotá.
460 metros construidos.
INF: 300 202 1551
312 448 8255

FINCAS

**SE VENDE FINCA DE 8
HECTÁREAS APROX**

Vereda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira
200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa
en construcción, agua potable y energía.

INFORMES:
312 506 5611 - 314 318 5477

ARRIENDOS

**ARRIENDO
APARTAMENTO 204**

CARRERA 6 No. 32 - 11
EDIFICIO LILOLA
Inf. 322 226 1000

**SE ARRIENDA APARTAMENTO
B/QUIRINAL (Neiva)**

\$1.300.000

INFORMES:
315 359 9611 - 311453 4901

EMPLEO

**COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE
INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS**

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com

**SE REQUIERE TÉCNICO
O TECNÓLOGO, EN
MANTENIMIENTO DE
COMPUTADORES.**

Enviar hoja de vida al correo.

vacanteslaborales2007@gmail.com

**SE NECESITA
AUXILIAR
DE OFICINA
MEDIO TIEMPO**

INFORMES:

310 238 4643

Diario del Huila

Publicidad Digital en:
Redes Sociales, Web,
Periódico

DIARIO DEL HUILA Pdf
e impreso Fds

Publicidad
Ads y Marketing Digital



**¿INTERESADO EN
MÁS CLIENTES?**

Ahora sus clientes están en las redes
sociales, cautívelos con la publicidad
inteligente del Diario del Huila.



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NUMERO 356 DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2022

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante CARLOS ANDRES ROJAS OROZCO, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 1.070.012.121, fallecido el 10 de ABRIL de 2022 en el municipio de Acevedo Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 217 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEPARTAMENTO DEL HUILA

JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA (H.)

EDICTO EMPLAZATORIO

La Juez Tercera Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Neiva, en audiencia preliminar celebrada el 24 de junio de 2022 dentro de la investigación No. 41001-6000-584-2014-00837-00, que se adelanta por el presunto delito de OMISIÓN DE AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR contra JOSE ALBERTO SÁNCHEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 12.128.645 de Neiva, nacido el 19 de junio de 1965 en Villavieja - Huila, sin más datos, quien es requerido por la Fiscalía Tercera delegada ante los Jueces Penales del Circuito de Neiva, con el fin de formularle IMPUTACIÓN por hechos ocurridos en el año 2014, posiblemente constitutivos de delito antes señalado.

Se le advierte que este edicto se fija en la página web de la Rama Judicial, así como en la cartelera que se encuentra en la entrada del palacio de justicia por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del 28 de junio de 2022 a las 7:00 de la mañana, los que vencen el 05 de julio de 2022 a las 5:00 de la tarde, y se publicará en un medio radial y de prensa de cobertura local, cumplido lo anterior si no se presenta, se le declarará PERSONA AUSENTE conforme a lo previsto en el artículo 127 de la Ley 906 de 2004 y se le designará un abogado Defensor adscrito al Sistema Nacional de Defensoría Pública que lo asistirá y representará en todas las actuaciones, con el que se surtirán todos los avisos y notificaciones. Esta declaratoria es válida para toda la investigación.

DIANA LORENA MEDINA TRUJILLO Juez

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente EDICTO se fija hoy Veintiocho (28) de junio de 2022, siendo las 7:00 de la mañana, por el término de Cinco (5) días hábiles.

TATIANA ANDREA LIMA BELTRÁN Oficial Mayor

(Hay Firmas)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA.

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de CECILIA MELÉNDEZ FERNÁNDEZ, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el 06 de abril de 2022, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 26,409.212. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 10 de octubre de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL. Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232 Email notariatresneiva@hotmail.com

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de RAMÓN NONATO TRUJILLO OSPINA, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 4.885.121 expedida en Praga - Aipe-Huila, fallecido(a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 20 de Septiembre de 2.020, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diez (10) del mes de Octubre de dos mil veintidós (2.022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Hay firma y sello).

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA

Carrera 7 No. 11-24 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila)

E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA del(la)

(los) causante(s) VICENTE FIRIGUA VANEGAS Y DIOSELINA GODOY TORRES, QUIENES FALLECIERON EN LA CIUDAD DE DOLORES - TOLIMA, EL DIA 16 DE ENERO DE 2017 Y 10 DE AGOSTO DE 2020, RESPECTIVAMENTE, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMEROS 1.627.437 Y 26.479.712., Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 139/2022 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2.022, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2.022, siendo las 8.00 a.m. hoy, LA NOTARIA CUARTA Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello)

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA

Carrera 7 No. 11-24 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila)

E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA E M P L A Z A: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del(la) (los) causante(s) OLIMPIA SILVA DE MUÑOZ, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA - HUILA, EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1986, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 26.408.268, Y JESUS MARIA MUÑOZ, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA - HUILA, EL DIA 06 DE JUNIO DE 1993, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.663.558, Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 143/2022 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2.022, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2.022, siendo las 8 00 am LA NOTARIA CUARTA Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No 7-46 TEL (608) 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA. HACE SABER: CITA Y EMPLAZA: a todas las personas que quieran oponerse al Trámite Notarial de CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, por ser lesivo de sus derechos como acreedor(es) de el(la los) constituyente(s), dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto, sobre el(los) siguiente (s) bien(es) inmueble(s): CALLE 20 # 53-95 LOTE 18 MANZANA 15 BARRIO LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, inmueble(s) identificado(s) con el(los) Folio(s) de Matrícula Inmobiliaria No(s). 200-145076 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva - Huila, cuya(s) cabida(s), linderos y demás especificaciones se encuentran determinados en la Escritura Pública No. 3504 de fecha 30-12-2009 de la Notaría Tercera de Neiva - Huila; trámite iniciado por el(la los) señor(a es) LEIDY YURANY PERDOMO CARDOZO, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1.075.217.147; para los fines indicados en el Artículo 5 del Decreto 2817 de 2006 se ordena la publicación de este edicto en periódico de amplia circulación local y se fija un lugar público de la Notaría a mi cargo, por el término de quince (15) días. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El suscrito Notario deja constancia que el presente edicto se fijó el día 10-10-2022, siendo las 08:00 A.M. EL NOTARIO QUINTO DE NEIVA, EDUARDO FERRO MANRIQUE (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 - 46 TEL (608) 8720714.

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante SERAFIN PARAMERO WALTEROS vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 12.252.765, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy siete (07) de octubre del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva (Original Firmado y Sellado)

Publicidad Digital en: Redes Sociales, Web, Periódico DIARIO DEL HUILA Pdf e impreso Fds Publicidad Ads y Marketing Digital

¿CÓMO ATRAER MÁS CLIENTES A SU NEGOCIO?

Desarrollamos una estrategia efectiva con publicidad inteligente que le permitirá llegar a nuevos usuarios.

Diario del Huila @diariodelhuila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Marte fue habitable; así lo confirmaría un nuevo estudio sobre el metano

■ El origen del metano en Marte sigue siendo un enigma y este gas es una de las claves para averiguar si el planeta rojo albergó vida. Un nuevo estudio sostiene que probablemente reunía las condiciones para que vivieran microorganismos.

DIARIO DEL HUILA, ASTROFÍSICA

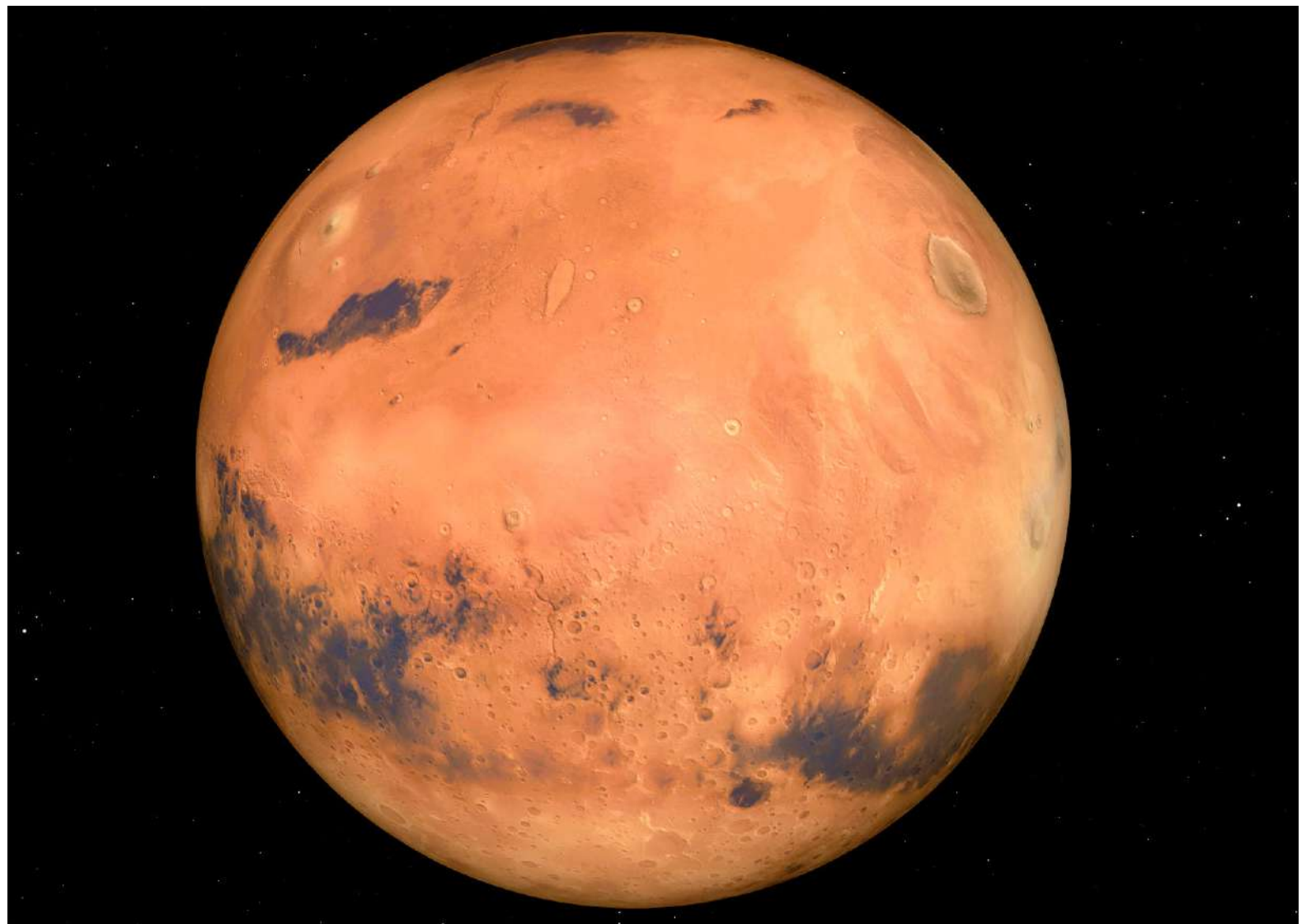
Averiguar si Marte estuvo habitado en el pasado y por quién es uno de los grandes interrogantes de la astrofísica que la flotilla de robots enviados por las agencias espaciales está intentando esclarecer desde hace décadas. Una de las principales pistas para esta compleja investigación es el metano y, este lunes, un nuevo estudio basado en este gas respalda la hipótesis de que el planeta rojo tuvo las condiciones para estar habitado hace unos 3.700 millones de años.

Según expone en la revista *Nature Astronomy* un equipo de EEUU y Francia liderado por Boris Sauterey, el subsuelo de Marte habría podido estar habitable para microorganismos que se alimentaban de hidrógeno y producían metano. Se cree que este tipo de microbios fue una de las primeras formas de vida en nuestro propio planeta.

Aunque hay evidencias que sugieren que Marte albergó condiciones potenciales para el desarrollo de la vida hace más de 3.700 millones de años, la probabilidad de que se diera ese escenario no se había cuantificado en detalle, según los autores, que simularon en un modelo la interacción entre el entorno primitivo de Marte y un ecosistema de microorganismos que sobreviven consumiendo hidrógeno y produciendo metano.

Sus simulaciones mostraron que la corteza marciana habría sido un lugar viable para este ecosistema, siempre que la superficie no hubiera estado completamente cubierta de hielo. La producción de biomasa habría sido comparable a la que había en los primeros océanos que hubo en la Tierra.

Este ecosistema habría desen-



cadena un evento de retroalimentación con el clima de Marte, enfriándolo globalmente hasta 40 grados y creando condiciones menos habitables más cerca de la superficie, lo que habría obligado a los microbios a desplazarse progresivamente a más profundidad dentro de la corteza del planeta.

Jorge Pla-García, investigador del Centro de Astrobiología (CAB/

CSIC-INTA) y miembro de las misiones marcianas de la NASA y la Agencia Espacial Europea (ESA), es uno de los científicos que más ha estudiado el metano marciano: "Lo primero que hay que dejar claro es que tenemos un gran misterio con el metano en Marte."

El científico español subraya asimismo la diferencia que hay entre habitado y habitable: "Este nue-

vo artículo dice que, en base a sus estudios con modelos, el subsuelo de Marte probablemente reunía las condiciones (las llamamos de habitabilidad) propicias para que se desarrollaran en el hipotético caso de haber surgido los microorganismos metanógenos, no que probablemente vivieran microorganismos".

Los resultados obtenidos en las simulaciones del artículo que se

publica esta semana, añaden, "son perfectamente compatibles con las detecciones que hacemos a día de hoy desde la superficie marciana con Curiosity ya que, los hielos de clatratos que sospechamos que existen en el subsuelo marciano, aunque no está confirmado, podrían estar liberando hoy metano atrapado en ellos durante el pasado del planeta".